

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000033

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ZOGU S.A.".

Se comunica al público que la compañía "ZOGU S.A." convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó su capital en \$ 200.000.00 dólares de los Estados Unidos de América, fijó su capital autorizado, elevó el valor nominal de las acciones, y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. de

0525

07 FEB. 2003

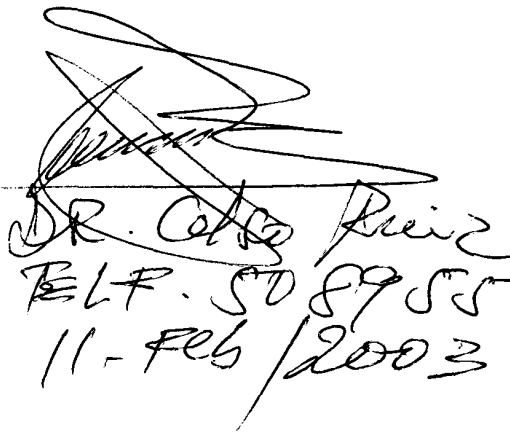
En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos, entre otros: "ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía será de DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$ 203.259.00) dividido en DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA". El capital autorizado es de CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO DOLARES (US \$ 406.518)

Distrito Metropolitano de Quito, a

07 FEB. 2003

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

XLV/mfc
Exp. 47424
Ext. 08
T. 37206


DR. Carlos Ruiz
TEL. 508955
11-Feb/2003